

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

**CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y
COMERCIO**

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social **PUNTONET INSUPERABLE SAS**
C.C. ó Nit del Contribuyente **900.868.612**

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6066	RK	COMPRAS	2.439.647.9	0,7000	17.077.54
		Total Por Concepto	2.439.647.9		17.077.54
		Total General	2.439.647.9		17.077.54

El presente Certificado se expide en Neiva, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de Neiva.

De acuerdo con el articulo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social CERQUERA POLANCO GONZALO
C.C. ó Nit del Contribuyente 4.901.032

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6066	RK	COMPRAS	15.960.000	1,0000	8.100
		Total Por Concepto	15.960.000		8.100
6066	RJ	SERVICIOS	810.000	1,0000	8.100
		Total Por Concepto	810.000		8.100
		Total General	16.770.000		16.200

El presente Certificado se expide en Neiva, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de Neiva.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

**CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y
COMERCIO**

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social **RIVERA SANCHEZ DANIEL FELIPE**
C.C. ó Nit del Contribuyente **1.003.894.762**

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6066	AP	RESTITUCION DE APORTES	960.000	0,3500	3.360
Total Por Concepto			960.000		3.360
Total General			960.000		3.360

El presente Certificado se expide en Neiva, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de Neiva.

De acuerdo con el artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.

AVAL FIDUCIARIA S. A.
NIT. 800140887-8

EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO EXPIDE EL SIGUIENTE

CERTIFICADO BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO

La Fiduciaria Bogota S.A. Identificada Con Nit 800.142.383-7, En Su Calidad De Sociedad Administradora De Los Fideicomisos, certificamos que durante el periodo gravable bimestral N°1 con vigencia 2026, hemos efectuado, retenciones en la fuente a:

Nombre y/o Razón Social **VILLARREAL CAMPOS EDNA ROCIO**
C.C. ó Nit del Contribuyente **26.430.894**

Fideic.	Cpto	Descripción	Base Gravable	%	Valor Retenido
6066	AP	RESTITUCION DE APORTES	1.266.666	0,3500	4.433.33
Total Por Concepto			1.266.666		4.433.33
Total General			1.266.666		4.433.33

El presente Certificado se expide en Neiva, a los 31 días del Mes de Marzo del año 2026 ciudad donde fue practicada la retención efectuada, la cual fue consignada en la ciudad de Neiva.

De acuerdo con el articulo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2010 los Certificados expedidos por Computador no requiere Firma Autógrafa.

AVAL FIDUCIARIA S. A.